UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

Consejo Universitario

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2025

COMUNICADO

A la comunidad universitaria,

Con referencia a la *Convocatoria extraordinaria para cubrir las vacantes de los sectores estudiantil y administrativo del Consejo de Justicia - Junio – Septiembre 2025*, la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, informa que se recibieron tres registros del sector estudiantil, correspondientes al mismo número de aspirantes, para formar parte del Consejo de Justicia de la UACM y ningún registro de aspirante del sector administrativo, técnico y manual.

Como es de conocimiento de la comunidad las vacantes al Consejo de Justicia son tres, una del sector estudiantil y dos del sector administrativo.

En observancia del artículo 19 de la Convocatoria y del calendario ajustado para integral de la misma, la Comisión de Mediación y Conciliación comunica que ninguno de los tres registros recibidos cumple con la entrega completa de documentación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 y 13 del dispositivo legal referido, por lo que, por el momento, no es posible publicar una lista de aspirantes seleccionados.

La Comisión procedió a reunirse con la Comisión de Asuntos Legislativos el 28 de agosto del presente en cumplimiento del artículo CUARTO TRANSITORIO de la Convocatoria para acordar lo procedente.

Exhortamos a la comunidad universitaria a estar atenta a la publicación de la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario.

Atentamente

Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario,
Séptima Legislatura

Responsables de la publicación: consejera universitaria estudiante Carrie Olague Barrón, consejero universitario académico Manuel Fernández Villanueva Medina, y consejero universitario académico Carlos Hugo Perezmurphy Mejía

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

Consejo Universitario

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2025

COMUNICADO 1

A la comunidad universitaria,

Con referencia a la *Convocatoria extraordinaria para cubrir las vacantes de los sectores estudiantil y administrativo del Consejo de Justicia - Junio – Septiembre 2025*, la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, informa que se recibieron tres registros del sector estudiantil, correspondientes al mismo número de aspirantes, para formar parte del Consejo de Justicia de la UACM y ningún registro de aspirante del sector administrativo, técnico y manual.

Como es de conocimiento de la comunidad las vacantes al Consejo de Justicia son tres, una del sector estudiantil y dos del sector administrativo.

En observancia del artículo 19 de la Convocatoria y del calendario ajustado para integral de la misma, la Comisión de Mediación y Conciliación comunica que ninguno de los tres registros recibidos cumple con la entrega completa de documentación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 y 13 del dispositivo legal referido, por lo que, por el momento, no es posible publicar una lista de aspirantes seleccionados.

La Comisión procedió a reunirse con la Comisión de Asuntos Legislativos el 28 de agosto del presente en cumplimiento del artículo CUARTO TRANSITORIO de la Convocatoria para acordar lo procedente.

Exhortamos a la comunidad universitaria a estar atenta a la publicación de la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario.

Atentamente

Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario,
Séptima Legislatura

Responsables de la publicación: consejera universitaria estudiante Carrie Olague Barrón, consejero universitario académico Manuel Fernández Villanueva Medina, y consejero universitario académico Carlos Hugo Perezmurphy Mejía